



Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico - Caquetá

Puerto Rico Caquetá, cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

Ref. Sucesión Intestada
Causante: Orlando Herrera Murcia.
Radicación. 2023-00213-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 72

Dr. LUIS ENRIQUE FAJARDO SÁNCHEZ apoderado de la totalidad de interesados, solicita designar a la señora AURORA HERRERA SANABRIA como representante legal de la sucesión para que realice los trámites de actualización del Rut y presente las declaraciones que está requiriendo la entidad.

Teniendo en cuenta la anterior solicitud, el Despacho designa a la señora AURORA HERRERA SANABRIA como representante legal de la sucesión de la referencia, exclusivamente para que realice los trámites de actualización del RUT, presente las declaraciones que está requiriendo la DIAN y aporte los respectivos soportes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JEAN WILMAR MENDEZ BUENO¹
Juez

¹ Rad. 2023-00213-00. Firmado de forma autógrafa digitalizada, dado que no se cuenta con firma electrónica.